



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo singular
Radicado:	05001 31 03 016 2019 00320 00
Demandante	Sociedad Médica Rionegro- Somer S.A.
Demandado	Coomeva EPS S.A.
Decisión:	Auto pone en conocimiento informe de títulos
AS	2047V (1782) 5

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el informe de los títulos convertidos por el Juzgado dieciséis Civil del Circuito de Oralidad a órdenes de este proceso, a saber: 413230000003625720 por \$178.886.729,36 y 413230003625721 por \$107.376.570,27.

NOTIFÍQUESE,
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA.
JUEZ.

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8fd3206e70aeef7053316e12ff7525395d6b542932339e1dd0c39e7ac3470f75

Documento generado en 09/12/2020 02:21:31 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>